BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Misiones

Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - Nº 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina

AÑO LXVII Nº 16189 POSADAS, MARTES 3 DE SEPTIEMBRE DE 2024 EDICIÓN DE 15 PÁGINAS

COLEGIO PROFESIONAL DE LICENCIADOS Y TÉCNICOS EN DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES Y TERAPIA RADIANTE DE LA PROVINCIA DE MISIONES CONVOCA A ELECCIONES El Colegio Profesional de Licenciados y Técnicos en Diagnóstico por Imágenes y Terapia Radiante de la Provincia de Misiones comunica a todos los Licenciados, Técnicos en Diagnóstico por Imágenes, Terapia Radiante, y Personal de Radiología matriculados, CONVOCA a elecciones de nuevas autoridades para cubrir los siguientes cargos del Consejo Directivo un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente, un (1) Secretario, un (1) Tesorero y dos (2) Vocales, uno (1) titular y uno (1) suplente, Consejo de Ética y Ejercicio de la Profesión tres miembros y Comisión Revisora de Cuentas dos miembros. El voto será directo y secreto por todo aquel colegiado que NO se encuentre suspendido y/o inhabilitado en su matrícula profesional y sin deuda alguna. La Junta Electoral está integrada por los profesionales Téc. MARTÍNEZ, MARÍA GABRIELA, Lic. PAJÓN, GRACIELA ALEJANDRA, Lic. URQUIZA, CINTIA NATALIA y ARBE, ÉRICA LILIANA. Las listas deberán ser presentadas que a partir del día 02 de Septiembre y por un término de 30 días de corrido en la recepción de la sede del colegio ubicada en calle España Nº 2.643, Puerta “B”, de la Ciudad de Posadas. Misiones o ante la Junta Electoral. Para ser candidato deben reunir los requisitos establecidos por la Ley I - N° 174 y no poseer deuda con la institución. Vencido el plazo establecido, en un plazo de 5 días se oficializarán las listas que reúnan todos los requisitos por la Junta Electoral, resolviéndose las impugnaciones o las observaciones en un plazo de 48 hs. Las listas oficializadas serán publicadas en la sede del Colegio Profesional, para conocimiento de los colegiados, pudiendo hacer en 48 hs. las observaciones que estimen pertinentes. En caso de presentación de una sola Lista, los Candidatos serán Proclamados en la Asamblea Anual Ordinaria del corriente año. Las elecciones de nuevas autoridades se realizarán el día 30 de Noviembre de 2.024, en Zona Sur en domicilio de calle España Nº 2.643, Puerta “B” de la Ciudad de Posadas, en Zona Norte domicilio de calle Av. San Martín 1.010, Eldorado y en Zona Centro domicilio de calle Av. Pincen S/N, Oberá, de 08:00 a 18:00. Todo conforme a lo dispuesto por Ley I - N° 174 y nuestros Estatutos; los cuales se encuentran en la página web www. coplytermnes.ar. Horarios de atención de Co.PlyTer: lunes de 10.00 a 13:00 hs.; Miércoles y Viernes de 16:00 a 18:00 hs.; Sábado 2º de cada mes de 10:00 a 13:00 hs. Lic. ALICIA MARICEL FARÍAS. Presidente.